

CONTADO      PAGADO: \_\_\_\_\_ EUROS     INGRESO BANCARIO  
CONTRATO PARA ARRENDAMIENTO DE TAQUILLA nº \_\_\_\_\_



- DATOS DEL ALUMNO:
  - o APELLIDOS: \_\_\_\_\_
  - o NOMBRE: \_\_\_\_\_
  - o CURSO en momento ALQUILER: \_\_\_\_\_
  - o TELEFONO CONTACTO: \_\_\_\_\_
- PERIODO DE ARRENDAMIENTO( año en que empieza y acaba el contrato de alquiler ) \_\_\_\_\_ - \_\_\_\_\_
- MODALIDAD DE ALQUILER:
  - 4 AÑOS APIMA (60 EUROS)       4 AÑOS (100 EUROS)
  - 3 AÑOS APIMA (50 EUROS)       3 AÑOS (80 EUROS)
  - 2 AÑOS APIMA (40 EUROS)       2 AÑOS (60 EUROS)
  - 1 AÑO APIMA (30 EUROS)       1 AÑOS (40 EUROS)
  - PROLONGACION 2 AÑOS BACHILLER (SOLO SOCIOS = 20 EUROS)
- FIANZA: 10 EUROS
- NOTA: **LOS PRECIOS APIMA ESTÁN CONDICIONADOS A QUE EL ARRENDATARIO SEA MIEMBRO DE LA APIMA, PAGANDO SU CORRESPONDIENTE CUOTA DE SOCIO, DURANTE TODA LA DURACIÓN DEL ALQUILER.**

## CONDICIONES GENERALES

---

### ➤ *Objeto del contrato:*

Mediante el presente contrato, la APIMA IES Quartó del Rei alquila al alumno arriba indicado, la taquilla escolar arriba descrita con sujeción a las cláusulas descritas en esta página.

### ➤ *Pago:*

El pago del importe fijado es el correspondiente para la duración del presente contrato, descrita anteriormente, debiendo haber sido satisfecha la cantidad señalada, bien mediante transferencia bancaria, mostrando a la firma de este contrato justificante de pago, o bien mediante pago en metálico a la firma del presente contrato, junto al correspondiente recibo de cobro. Num.cta: **CAIXA COLONYA: ES70 2056 0021 5810 0180 5520**

### *Entrega y devolución:*

El abajo firmante reconoce y declara que la taquilla se encuentra en perfecto estado general.

A la terminación del período de alquiler indicado en el presente contrato, la taquilla, deberá quedar vacía, expedita y en buen estado general, siendo de cuenta del alumno los gastos, que por su incumplimiento pudieran ocasionarse.

Del mismo modo, por seguridad, en caso de alquiler multianual, la taquilla, en la fecha de terminación de cada curso escolar, deberá quedar vacía.

En el caso de no quedar vacía la taquilla, tanto al finalizar el curso escolar como a la finalización del presente contrato, el personal del Centro podrá vaciar la taquilla, quedando depositados los objetos en el mismo.

En caso de pérdida de llaves, el/la alumno/a se hará cargo del coste de la copia.

### ➤ *Responsabilidades:*

El alumno será responsable de los daños que se produzcan por malicia, negligencia o uso inadecuado de la taquilla, debiendo en este caso abonar el alumno el importe o gasto que la APIMA haya tenido que sufragar por tal motivo.

### ➤ *Condiciones de uso:*

1. El alumno podrá destinar la taquilla para guardar material escolar y deportivo, pero queda expresamente prohibido su uso para depositar objetos que por sus

características o composición, puedan ser considerados como peligrosos, nocivos o que atenten contra las normas del Centro.

2. Ni el Centro ni la APIMA se harán responsables de la desaparición del material del interior de las taquillas.

APIMA IES CUARTO DEL REI  
Curso 20/21

REPRESENTANTE LEGAL DEL ALUMNO/A